



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural”

OFICIO: UAIPM/R036 – 2022

ASUNTO: Respuesta a solicitud 110197000002522

Dulce López
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el oficio **UAIPM/S039-2022** al área de Movilidad del Municipio de Moroleón para que fueran realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- El área de **Movilidad** del Municipio de Moroleón responde con el oficio **MM-020-2022** que contiene respuesta a lo solicitado.
4. Se anexan Oficios de contestación con información solicitada y **es entregada por SISAI 2.0.**

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita y le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente

Moroleón 15 de Febrero de 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

MOROLEÓN, GTO.

Calle Brasil #72, Fraccionamiento Modelo
Moroleón, Guanajuato
445-457-4104 Ext. 108

[*TransparenciaMoroleon@hotmail.com](mailto:TransparenciaMoroleon@hotmail.com)



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

“2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años del diálogo cultural”

Oficio: UAIPM/S039/2022

Expediente: 2022/UAPIM/01

Folio Solicitud: 110197000002522

CTE ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCIA
ENCARGADO DE MOVILIDAD
MOROLEON, GUANAJUATO.
PRESENTE

Quien suscribe **C. Luis Daniel Cerrato Baeza Titular de la unidad de Transparencia**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, notifico que solicitaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la siguiente información

Solicitante: Dulce López

Email: dulcevanessairapuato@gmail.com

Solicitud: Pido se informe el número de multas de cortesía elaboradas por personal de tránsito y transporte municipal, desde 2018 a la fecha, desagregado por año.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, 92, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de respuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 89). De La Ley de Transparencia.

De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la **INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.

Atentamente
“Moroleón en Movimiento”
Moroleón 19 de Febrero de 2022

C. Luis Daniel Cerrato Baeza
Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública


Calle Brasil #72, Fraccionamiento Modelo
Moroleón, Guanajuato
445-457-4104 Ext. 108

TransparenciaMoroleon@hotmail.com



"2022. Año del Festival Internacional Cervantino. 50 años de diálogo cultural"

**DEPENDENCIA: MOVILIDAD MUNICIPAL
OFICIO: MM-020-2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**C. LUIS DANIEL CERRATO BAEZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MOROLEON,GTO
P R E S E N T E.**

El que suscribe Cmte. Alberto Antonio Arizaga García, Encargado de Movilidad Municipal, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para dar contestación a su oficio número UAIPM/S039/2022, Expediente 2022/UAPIM/01, Folio Solicitud 110197000002522, en donde solicite se informe sobre el número de multas de cortesía elaboradas por personal de tránsito y transporte municipal desde el año 2018, a la fecha, desagregado por año.

En donde se informa de las infracciones de cortesía y apercibimientos elaboradas por año:

AÑO	INFRACCIONES CORTESÍA	APERCIBIMIENTOS
2018	377	176
2019	16	51
2020	0	4
2021	0	0
2022	0	58

Sin otro particular por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

**CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCIA
ENCARGADO DE MOVILIDAD
MOROLEON, GTO., 14 DE FEBRERO 2022.**

C.C.P. ARCHIVO